Asunción, 10 de diciembre de 2020

NOTA CAC N°866/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2020 ADQUISICION DE TEXTOS PARA EDUCADORES DE PRIMERA INFANCIA" – AD-REFERENDUM – ID N° 356.932**, convocada por este ministerio en el marco del Programa "EXPANSION A LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL", a los efectos de comunicar la adjudicación correspondiente.

Que la Resolución DNCP N° 3893/2020 "Regula la emisión de los códigos de Contratación ,que en su Artículo N°3 inciso a) *Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*

En ese contexto, el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) financia el Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: Alcance ampliado", y entre uno de sus objetivos específicos, pretende dotar de materiales didácticos a los servicios educativos diversificados en las modalidades formal y no formal, adecuados y suficientes para una atención educativa integral y el desarrollo de esta franja etaria promoviendo la sostenibilidad de la propuesta.

La convocante requiere de manera urgente contar con los componentes "Dotación de equipamientos y materiales didácticos a los servicios educativos diversificados en las modalidad formal y no formal", se plantea un proceso de adquisición, distribución y entrega de materiales didácticos a las instituciones focalizadas para el funcionamiento del Programa Primera Infancia, a fin de mejorar la calidad de los servicios educativos para los niños y niñas.

Por lo expuesto, se solicita la difusión del Contrato a través del SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Tel: (595.21) 452-380/2
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)